

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27236** PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 08/07/13 se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario de Poli-Pandel, S.L., bajo el n.º 390/13, y advertido error en n.º de CIF siendo el correcto B57506313.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130042238-1